

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

21 Julio 1946

Historia del Real Tribunal de Cuentas

Por la ley primera del 24 de agosto de 1605, se fundaron en Indias tres Tribunales de Cuentas: uno de ellos en el Perú, otro en Santa Fe (Colombia) y el tercero en México.

Los oficiales reales de Hacienda, encargados de las recaudaciones de rentas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Jamaica y la Florida, daban cuenta de sus operaciones al Tribunal de Cuentas establecido en México, dando lugar esta distancia a errores y fraudes que eran de esperarse con graves perjuicios para el Fisco. Para evitar estas irregularidades, se ordenó la creación de un Tribunal de Cuentas en Cuba, eligiéndose por comisión particular para su fundación, al licenciado **Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia**, con facultad para intervenir en las operaciones de las referidas islas de Barlovento, y el cual fue confirmado en el cargo poco después, por real cédula dada por **Felipe IV** con fecha 13 de mayo de 1639.

Algunos años después, en 1660, habían aumentado considerablemente las recaudaciones en la Isla, por lo que se ordenó la creación de otra plaza de Contador, con los mismos deberes y atributos que el primero, para que mientras uno permaneciese en la oficina de La Habana, se empleara para el otro en la intervención y visitas a las otras islas, que estaban sujetas a la vigilancia del Tribunal establecido en Cuba; adjuntándosele a ambos Contadores, un oficial Mayor, otro segundo y dos escribientes. Por una real cédula de 17 de abril de 1770, se mandó que el Tribunal de Cuba, quedara equiparado a los primitivos establecidos en el Perú, Santa Fe y México.

Veamos a continuación sus 10 primeros Contadores, que dieron origen a nobilísimas familias que contribuyeron notablemente al desarrollo y fomento de la Isla:

1-. El fundador: Licenciado **Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia**, nacido accidentalmente en la ciudad de Quito y oriundo de Canarias, desempeñó el cargo por espacio de treinta y dos años, hasta su fallecimiento, habiendo sido también Alcalde ordinario de La Habana. Su bisabuelo, don **Juan de Santa Cruz**, fue el primero de su familia que había pasado al Nuevo Mundo, donde tuvo el gobierno de Cartagena de Indias (Colombia), durante cuyo mando venció en 1540, al cacique Mompox. Casó en La Habana el Contador don **Pedro**, con doña **Isidora de Noriega y Recio**, hija del Sargento Mayor don **Alonso de Noriega y Venegas**, Alcalde de la Santa Hermandad y de doña **María Recio y Sotolongo**, descendiente esta última de los conquistadores y primeros pobladores de Cuba. Los numerosos descendientes del Contador fundaron en esta Isla las ciudades de San Juan de Jaruco, y de Nueva Paz; y Cienfuegos y San Antonio de los Baños, también se fundaron en tierras de los Santa Cruz. Uno de los miembros de esta familia representó a Cuba en las primeras Cortes españolas, y otros, durante varias generaciones, contribuyeron notablemente al desarrollo y fomento de la Isla, por lo que obtuvieron los títulos de Conde de San Juan de Jaruco, con Señorío de Vasallos y de Conde de Santa Cruz de Mompox, con Grandeza de España, y por la fundación de Cienfuegos se le prometió el Condado de Santa Cruz de Cumanayagua.

2-. Don **Juan Ortiz de Gatica y de la Barrera**, natural de Sevilla, Regidor del ayuntamiento y Contador en México, en unión todavía de Santa Cruz, paso a ocupar el cargo de Contador del Tribunal de Cuentas en Cuba, en 1663. Una de sus sobrinas carnales llamaba doña **Lucía Ana de Gatica y Guilizasti**, casó con don **Sebastián Calvo de la Puerta y Recio**, Depositario general Regidor del Ayuntamiento y Alcalde ordinario de La Habana, y dieron origen a los Condes de Buena-Vista y Marqueses de Casa Calvo, entre los que se encuentran:

Don **Sebastián Calvo de la Puerta y O'Farrill**, marqués de Casa Calvo, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, coronel de infantería del regimiento de Milicias de la plaza de La Habana, Gobernador de la Louisiana, y luego comisionado por el rey **Carlos III** para entregar esta provincia a Francia. Más tarde abrazó el partido de Napoleón, y fue ascendido a teniente general por el rey **José Bonaparte**.

3-. Don **Bartolomé de Arriola y Valdespino**, natural de la ciudad de Granada, casó con doña **Teodora García de Londoño y González Morejón** y tuvieron por hija:

Doña **María Josefa de Arriola y García de Londoño**, que casó dos veces: la primera, con el capitán **Miguel Ambulodi y Casadevante**, y fueron abuelos del primer Conde de Casa Montalvo. Casó por segunda vez, con don **Ricardo O'Farrill y O'Daly**, natural de la isla de Monserrate y dieron origen a la nobilísima familia de este apellido, entre los que se encuentra don **Gonzalo de O'Farrill y Herrera**, teniente general de los Reales Ejércitos, Inspector General de Infantería, Ministro Extraordinario en Prusia, Comisario Regio, Director General de Artillería, Ministro de la Guerra y Presidente del Consejo. También fue elegido por la Junta Provisional de Gobierno para conferenciar con el mariscal **Murat** sobre la abdicación de **Fernando VII**. Después sirvió a **José Bonaparte**, rey de España, como Ministro de la Guerra.

4-. Don **Agustín Valdés y Córdoba**, natural de Cádiz, Regidor del Ayuntamiento y Alcalde ordinario de La Habana en 1672. Casó con doña **Melchora Pedroso y Farías**, y fueron progenitores de los Condes de San Esteban de Cañongo entre los que se encuentra:

Don **Agustín Valdés y Aróstegui**, segundo conde de San Esteban de Cañongo, coronel de infantería de Milicias, Alcalde ordinario, Regidor del Ayuntamiento, Consejero de Administración, presidente de la Caja de Ahorros, Gobernador Político y Benefactor de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, donde aparece su nombre en una caja de mármol.

5-. Don **Pedro de Arango y Monroy**, natural de Sangüenza, en Navarra, capitán de los Tercios de Flandes, que ocupó el cargo de Contador en 1680. Casó con doña **Josefa Loza y Ramírez de Aparicio**, y dieron origen a una ilustre descendencia, entre los que se encuentran valientes militares que se distinguieron en la batalla de Bailén, y al gran estadista:

Don **Francisco de Arango y Parreño**, que fue uno de los hombres más notables que ha tenido Cuba y quizás, el que más contribuyó a su mejoramiento. Fue abogado de las Reales Audiencias de México y de Santo Domingo, Asesor de Alzadas del Real Consulado, VII Regidor Alférez Real del Ayuntamiento de La Habana, Subdelegado de Real Hacienda, vocal de la Junta de Censura, Intendente del Ejército y Superintendente de Real Hacienda, Diputado a Cortes, Ministro Honorario del Consejo de Indias,

Consejero de Estado de Ultramar, proceder del Reino, Miembro Consultor de la Sociedad Económica de Guatemala, Honorario de la Económica de Sevilla y de la Real Sociedad Patriótica de La Habana. Escribió numerosas obras de utilidad pública y fueron tantos sus servicios que el Ayuntamiento de La Habana pidió al Gobierno que premiase sus méritos, por lo cual la reina **Isabel II**, le concedió el título de Marqués de la Graciosa.

6-. Don **Diego de Torres Ayala y Quadros**, natural de Sevilla, casó con doña **Beatriz de Prado Carvajal y Calvo de la Puerta**, habiendo dejado dos hijas que casaron con dos miembros de la ilustre familia de Pedroso. Hermano del contador **Diego**, fue **Laureano de Torres Ayala y Quadros**, marqués de Casa Torres, coronel de los Reales Ejércitos, Capitán General y Gobernador de San Agustín de La Florida, y dos veces, capitán general y Gobernador de la isla de Cuba, que casó en La Habana con una hermana del primer Conde de Casa Bayona, y dejaron una numerosa e ilustre descendencia.

7-. Don **Manuel García Palacios**.

8-. Don **Juan Francisco Zequeira y Ramallo**, natural de Sevilla, desempeñó el cargo en 1742, siendo además, Ministro Honorario de la Contaduría Mayor del Real y Supremo Consejo de Hacienda y Alcalde ordinario de La Habana. Casó con doña **Teresa de Jesús de León y Grimaldo**, y fueron progenitores de los Condes de Lagunillas.

9-. Don **José Antonio Gelabert y Garcés**, natural de Barcelona, de Consejo de Su Majestad, su secretario y Juez subdelegado para venta y composición de tierras, Alcalde de la Santa Hermandad en La Habana, donde casó con doña **Catalina Hipólita Martínez de Acosta y Gaitán de Vargas** y dieron origen a una distinguida descendencia que se enlazó con las primeras familias de Camagüey.

10-. Don **Manuel José Aparicio del Manzano y Jústiz**, marqués de Jústiz de Santa Ana, Alcalde ordinario de La Habana, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad y Caballero de la Orden de Carlos III. Casó con doña **Beatriz de Jústiz y Zayas**, hija de don **Manuel de Jústiz y Umpierrez**, coronel de los Reales Ejércitos, Sargento Mayor de la plaza de La Habana, Alcaide de la fortaleza del Morro, Gobernador y capitán general de San Agustín de la Florida, y de doña **Beatriz de Zayas y Fromesta**.

Tuvieron por hija a:

Doña **María de la Luz Josefa Aparicio del Manzano y Jústiz**, segunda Marquesa de Jústiz de Santa Ana, que casó con don **Francisco José Calvo de la Puerta y O'Farrill**, segundo Conde de Buenavista, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Capitán del Regimiento de Caballería de Milicias de la Plaza de La Habana, Alcalde ordinario de esta ciudad y Regidor Alguacil Mayor perpetuo del Ayuntamiento, cuyo último cargo traía anexo he llamado "Derecho de Puñalada", que consistía en pagarle al Alguacil, tres reales por cada res que se matase en La Habana, cargo adquirido por esta familia por Real Cédula de 26 de diciembre de 1741.